

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El diario la VANGUARDIA publicó un vídeo donde se observa y se escucha perfectamente como tres agentes de la Policía Nacional se ríen y se burlan de los consellers del Govern que eran trasladados de la Audiencia Nacional a los centros penitenciarios como medida cautelar decretada por la juez, Sra. Carmen Lamela. Los policías usan expresiones totalmente inapropiadas por parte de un servidor público.

En el vídeo se escuchan frases como: "Al osito (en referencia al vicepresidente Oriol Junqueras) ya verás cómo lo van a poner. Está llegando un osito a la cárcel" o "Hasta que lo pongan a cuatro patas", entre otras expresiones y gestos de carácter sexual profundamente inaceptables.

¿Se va a abrir alguna investigación sobre estas burlas?

¿Qué medidas va impulsar el Ministerio del Interior para que no se repitan en el futuro este tipo de mala praxis?

¿Tiene el Ministerio del Interior identificados los policías?

¿Van a ser sancionados los agentes que aparecen en esas imágenes?

¿Tienen el ministro del Interior conocimiento si el Ministerio Público ordenará alguna investigación?

¿Considera el Ministerio del Interior que dichos comentarios y actos responden a la profesionalidad que cabe esperar de la Policía Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017

Antoni Postius i Terrado
Diputado